

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FECHA DE VERIFICACIÓN: 10 DE MARZO DE 2010

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 31 DE MARZO DE 2015

CÓDIGO RUCT: 2501704

La ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la universidad, el cual emitió un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación fue analizada por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de la ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un Plan de Mejora.

Así pues, a la vista de la documentación presentada por la Universidad en el plazo de alegaciones y del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

FAVORABLE

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

RECOMENDACIONES:

- En la visita se han podido constatar las acciones realizadas por el centro para asegurar la docencia en sus instalaciones, procurando la incorporación de aquellos elementos necesarios para ello (medios audiovisuales en todas las clases, clases con sistemas informáticos adecuados, introducción en algunas aulas de mobiliario móvil que facilite en trabajo en grupo, etc...) y velando por la adecuada accesibilidad a los espacios docentes por parte de las personas con dificultades de movilidad (a través incluso de una preferencia en la elección de aulas para las asignaturas con estudiantes con alguna discapacidad). Sin embargo, continua siendo necesario acometer la renovación global de las instalaciones de la Facultad.
- Debe seguir mejorándose la coordinación docente, tanto dentro de cada asignatura como con las del resto del plan de estudios, así como el cumplimiento de temarios.

PUNTOS FUERTES:

- Resulta destacable la actividad investigadora del profesorado, así como su participación en actividades de innovación docente.
- Los recursos de la biblioteca María Moliner, así como el propio edificio e infraestructura de la misma.
- La elevada transparencia informativa.

PUNTOS DÉBILES:

- Las condiciones materiales del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, pendiente de reforma integral.
- Incumplimiento de las previsiones del sistema de evaluación, debido al tamaño excesivo de los grupos.
- Excesiva carga de trabajo del TFG en algunos de los casos revisados.
- Bajo nivel de respuesta a las encuestas de satisfacción.

MOTIVACIÓN:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

El grado en Historia de la Universidad de Zaragoza ha contado durante el periodo analizado con una oferta de 165 plazas, distribuidas en dos grupos de teoría en primer curso. El número de estudiantes matriculados se ha mantenido próximo a dicha oferta, con una reducción hasta los 137 estudiantes en el curso 2014-2015. Si bien se considera que el programa formativo está actualizado, debe procederse a adaptar la memoria de verificación de acuerdo con los sistemas de evaluación presentes en las guías docentes, puesto que han sido modificados en las asignaturas que cuentan con un elevado número de estudiantes.

Se ha constatado que el programa de las asignaturas resulta demasiado extenso, con el resultado de que en muchas ocasiones no se llega a cubrir todo el temario. Es recomendable por tanto proceder a realizar una revisión de los programas, al objeto de garantizar que se pueda explicar todo el temario, así como mejorar la coordinación para controlar los posibles solapamientos de contenido en diferentes asignaturas. En relación con la planificación del curso sería recomendable que se hiciesen públicos los calendarios de examen con anterioridad a la matrícula para evitar también solapamientos al alumnado.

El alumnado y egresados valorarían positivamente la existencia de prácticas externas para esta titulación.

El título ha reflexionado adecuadamente a través de su SGIC sobre su implantación.

Se valora positivamente el nivel de transparencia y accesibilidad de toda la información relativa a la normativa, perfil de egreso y otros criterios de admisión.

Criterio 2. Información y transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La información pública sobre titulaciones disponible en la Universidad de Zaragoza se encuentra recogida en la página web titulaciones.unizar.es, de estructura centralizada y gestión descentralizada. Por tanto todas las titulaciones cuentan con la misma estructura informativa, que resume la información contenida en la memoria de verificación y la presenta en web de una manera más amigable para su lectura y comprensión para la sociedad.

La página web de la Universidad de Zaragoza presenta algunos hitos de transparencia muy destacables en el actual panorama universitario nacional, entre ellos:

- La publicación en web de los autoinformes de los títulos para cada curso académico.
- La publicación en web de los resultados académicos por curso y asignatura.
- El Repositorio Institucional de Documentos “Zaguán” (<https://zaguan.unizar.es/>), que permite el acceso a texto completo o al resumen de los Trabajos de Fin de Grado.

A esta página web se añade la información disponible en el portal de transparencia de la Universidad, <https://portaltransparencia.unizar.es/>. En esta web en su apartado de Oferta y demanda académica se incorpora valiosa información como las Memorias de verificación de todas las titulaciones, Información gráfica dinámica de los principales indicadores de las titulaciones, así como todos los informes de calidad y resultados de aprendizaje, así como los planes de innovación y mejora emitidos para cada título y curso académico.

El panorama informativo se completa con la web del centro, <http://fyl.unizar.es/>, en la que se incorporan, entre otras cuestiones, noticias de actualidad y calendario lectivo y de exámenes de cada titulación.

Se valora muy positivamente el nivel de transparencia y accesibilidad de la información básica relativa a la titulación.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

La implementación del SGIC de la Universidad de Zaragoza en el centro y en el título es valorada positivamente. El título cuenta con las oportunas comisiones constituidas (tanto de evaluación como de garantía de la calidad), con un coordinador y un equipo docente implicados con la mejora del título y, en general, presenta unos buenos indicadores de satisfacción. El SGIC genera con carácter anual un autoinforme de evaluación y un plan anual de innovación de mejora.

Todos los colectivos implicados manifiestan el correcto funcionamiento del sistema de garantía interno de calidad y su utilidad para la mejora de las titulaciones, si bien durante el periodo analizado las encuestas de satisfacción con los distintos colectivos han presentado reducidos niveles de respuesta.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. La plantilla contaba en el curso 2014-2015 con un total de 60 profesores, entre los cuales destaca la presencia de 16 catedráticos y 28 profesores titulares. La plantilla dispone de una amplia experiencia docente e investigadora, como evidencia el número de quinquenios y sexenios, con una media de 3,2 sexenios por profesor permanente y de 5,6 quinquenios. El elevado número de profesorado permanente garantiza la estabilidad de la docencia.

También se debe destacar la participación del profesorado en actividades de formación docente, la cual se ha incrementado a lo largo del periodo evaluado.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Los recursos materiales, servicios y personal de apoyo puestos a disposición del título se consideran suficientes para hacer frente a la docencia, aunque el edificio de la Facultad necesita ser renovado (tal y como estaba previsto).

En el apartado de infraestructuras también hay que destacar que la biblioteca María Moliner, perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras, es una dotación moderna y de gran calidad, que se completa con un servicio de préstamo interbibliotecario que funciona correctamente en los casos necesarios.

La satisfacción global del PAS de la Facultad de Filosofía y Letras con las titulaciones ascendía en el curso 2013-2014 a un 3,9 sobre 5 (superior al 3,6, promedio de todos los centros de la Universidad).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Se considera que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados en relación a la adquisición prevista de competencias por parte del alumnado y a los resultados de aprendizaje alcanzados. No obstante se recomienda prestar una especial atención al proceso de elaboración de trabajos fin de grado, puesto que en ocasiones, su contenido excede a la carga de trabajo de 10 ECTS (10.000 palabras) prevista en la normativa sobre los TFGs.

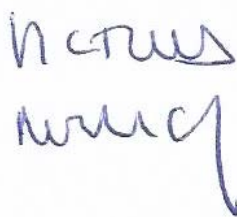
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título, aunque debemos indicar que la tasa de abandono supera a la prevista en la memoria verificada. Concretamente la tasa de éxito en el curso 2013/14 ascendió a un 90%, la de rendimiento a un 76%, la de eficiencia a un 99% y la de abandono a un 28%. La media de satisfacción de los estudiantes con la titulación ascendió a 2,97 sobre 5, por debajo de la media de la universidad. El alumnado y los egresados señalan que hay oportunidades de mejora desde el punto de vista de la satisfacción en ámbitos como: cumplimiento de temarios, coordinación entre la misma asignatura y distintas asignaturas, o realización de prácticas externas.

Zaragoza, 29 de julio de 2015.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



M^a VICTORIA NOGUÉS BARÁ